



Usr: Mariana  
Rep: rptPoliza

# Universidad Politecnica de Tlaxcala TLAXCALA

Póliza: C00882 Del 20/10/2021

Fecha y hora de Impresión | 25/oct./2021 11:41 a. m.  
Página | 1

Concepto: Se autoriza Desinfección de áreas para la eliminación de virus mediante líquido sanitizante en LT-1. GP Directo 508 Comercio Servicio Local y Foráneo S.A.S. de C.V., Pago: 509

Beneficiario: Comercio Servicio Local y Foráneo S.A.S. de C.V.

Folio / Cheque :  
005845957

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-003-7927-0016-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de	\$34,745.80		GC
0002	8220-003-7927-0016-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de		\$34,745.80	GC
0003	8250-003-7927-0016-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de	\$34,745.80		GD Folio: 508, Factura: A 106
0004	8240-003-7927-0016-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de		\$34,745.80	GD Folio: 508, Factura: A 106
0005	5135-3581	Servicios de Limpieza y Manejo de	\$34,745.80		GD Folio: 508, Factura: A 106
0006	2112-1-001058	Comercio Servicio Local y Foráneo		\$34,745.80	GD Folio: 508, Factura: A 106
0007	8260-003-7927-0016-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de	\$34,745.80		GE
0008	8250-003-7927-0016-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de		\$34,745.80	GE
0009	8270-003-7927-0016-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de	\$34,745.80		GP Directo 508 Comercio Servicio Local y Foráneo S.A.S. de C.V., Pago: 509
0010	8260-003-7927-0016-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de		\$34,745.80	GP Directo 508 Comercio Servicio Local y Foráneo S.A.S. de C.V., Pago: 509
0011	2112-1-001058	Comercio Servicio Local y Foráneo	\$34,745.80		GP Directo 508 Comercio Servicio Local y Foráneo S.A.S. de C.V., Pago: 509
0012	1112-001-003-097	Cta. 65508409023 Ingresos Propios		\$34,745.80	GP Directo 508 Comercio Servicio Local y Foráneo S.A.S. de C.V., Pago: 509
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			208,474.80	208,474.80	

24

### Comprobante de Operación

**Tipo de Operación:** Consulta de Movimientos  
**Cuenta de Cargo:** UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TLAXCALA 080073224888  
**Fecha y Hora Opereación:** 2021-10-20 16:58:44  
**Fecha y Hora contable:** 2021-10-20 16:58:44  
**Sucursal:** 0981  
**Descripción:** PAGO TRAN SPEI  
**Importe:** -34,745.80 MXP  
**Referencia:** 005845957  
**Referencia numérica del Emisor:**  
**Concepto:** SERIE 106 REF 0000000  
**Banco Participante:** BBVA BANCOMER  
**Cta. Ordenante del Pago:** 00140140065508409023  
**Causa de Devolución:**  
**Cuenta CLABE Beneficiario:** 012834001154654439  
**Nombre Ordenante del Pago:** UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TLAXCALA  
**RFC Beneficiario:**  
**Nombre del Beneficiario:** COMERCIO SERVICIO FORANEO SA DE CV  
**Codigo de Devolucion:**  
**RFC Ordenante:** UPT041125D17  
**Clave de Rastreo:** 2021102040014 BET0000458459570

C60882



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

**SuperLínea**

**55 5169 4301 ó 55 5169 4303**

SuperLínea Empresarial SuperLínea PyME

# CSL

<b>RFC emisor:</b> CSL200326N80	<b>Folio fiscal:</b> FFB931F6-D797-48C3-A3D4-71615E637FD4
<b>Nombre emisor:</b> COMERCIO SERVICIO LOCAL Y FORANEOS SAS DE CV	<b>No. de serie del CSD:</b> 00001000000504420676
<b>Folio:</b> A	<b>Serie:</b> 106
<b>RFC receptor:</b> UPT041125D17	<b>Código postal, fecha y hora de emisión:</b> 90670 2021-10-16 15:13:12
<b>Nombre receptor:</b> UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TLAXCALA	<b>Efecto de comprobante:</b> Ingreso
<b>Uso CFDI:</b> Gastos en general	<b>Régimen fiscal:</b> General de Ley Personas Morales

## Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
76101500	SANIT	1	E48	SVR	29953.28	29953.28				
Descripción	DESINFECCIÓN DE ÁREAS PARA LA ELIMINACIÓN DE VIRUS MEDIANTE LIQUIDO SANITIZANTE. Espacios a desinfectar: LT-I UD - 1 DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TLAXCALA. Total de metros cuadrados: 4,279.04				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	29953.28	Tasa	16.0000%	4792.52

<b>Moneda:</b> Peso Mexicano	<b>Subtotal</b>	\$ 29,953.28
<b>Forma de pago:</b> Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)	<b>Impuestos Traslados</b> IVA 16.0000%	\$ 4,792.52
<b>Método de pago:</b> Pago en una sola exhibición	<b>Total</b>	\$ 34,745.80
<b>Condiciones de pago:</b> CONTADO		

### Sello digital del CFDI:

Pdv7qDEbe+Zx2x6fUpWlcXGwQXsna/7ScAF+IukpOIWnidnsUbogAmR8r7UtdYDGuZPrIJTCmBV+6ebHS99mWpm71CvoSO8DHmGA54gK8L0rZ5WwAIBbnBDMpRA11b8FERcNlqP3y7F9N01rdACBpSmEID+XdUGgm4IRkwyupVpQjxJKgRcELZRh7s9s+0g+66CbBGwCcTwRC7j5PWgW1k0JSI2h3VcUdg4LTmDmeLO+NCP3Vm40a+qqP+wtQYQfKp/aduSD7Up2aHh8+P2Rmcq3gLy0xJK98ThJCRsaTbKUKBBIIIV807GlsVp8rWN06wCApvlqVni7Lg==

### Sello digital del SAT:

JDuZlZkwJhJKfcUoup+VDN3DGwI088JOKgkZgxSrTDxL1K280yP7CXhw+HP2M+skYk7VUyuzGfqZQqd16D2+r5BupQeMIAUGZDk2vElz4cUJmiHNFIEtv9uWP3UOgH+krmu5Pls6VKSCOINECpcrCk3bM8bw4HxNFohav0RN5F17e9ZIVdK0KvP9a3yG6QQmE8F5b2FN4nUx5dkTunRCGoucpsVUXmEtu02UB4crszGzQ+/mqj0MDRb/1HK3pS/ZIGF1W1zaiYhKao1rup4d7xTclYnggdD0Z70Emsf1lrRIdb1U6JBzxiJTwyGX9+IFUTDg==

### Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[[1.1]FFB931F6-D797-48C3-A3D4-71615E637FD4|2021-10-16T15:19:09|SAT970701NN3|Pdv7qDEbe+Zx2x6fUpWlcXGwQXsna/7ScAF+IukpOIWnidnsUbogAmR8r7UtdYDGuZPrIJTCmBV+6ebHS99mWpm71CvoSO8DHmGA54gK8L0rZ5WwAIBbnBDMpRA11b8FERcNlqP3y7F9N01rdACBpSmEID+XdUGgm4IRkwyupVpQjxJKgRcELZRh7s9s+0g+66CbBGwCcTwRC7j5PWgW1k0JSI2h3VcUdg4LTmDmeLO+NCP3Vm40a+qqP+wtQYQfKp/aduSD7Up2aHh8+P2Rmcq3gLy0xJK98ThJCRsaTbKUKBBIIIV807GlsVp8rWN06wCApvlqVni7Lg==|00001000000504465028]]

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2021-10-16 15:19:09

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



P-152  
06/10/2021





## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CSL200326N80	COMERCIO SERVICIO LOCAL Y FORANEO SAS DE CV	UPT041125D17	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TLAXCALA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
FFB931F6-D797-48C3-A3D4-71615E637FD4	2021-10-16T15:13:12	2021-10-16T15:19:09	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$34,745.80	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

Nombre del área: UNIDAD DE PLANEACIÓN	Folio: 199
---------------------------------------	------------

Material requerido			Material autorizado y entregado		
Concepto y descripción	U.M.	Cantidad	Concepto y descripción	U.M.	Cantidad
SANITIZACIÓN DE UD-1 y LT-1.	SERVICIO	1	Sanitización (desinfección) de LT-1 y UDI de la UPTx Serv. I		1
<p><b>Justificación</b></p> <p><input type="checkbox"/> Indispensable para reducir y/o eliminar bacterias, hongos y demás microorganismos perjudiciales para la salud humana y prevenir contagio de SARS-COV-2 durante las actividades académicas y administrativas desarrolladas en la UPTx derivada del retorno seguro a la nueva normalidad.</p> <p><input type="checkbox"/> Partida 3581. Servicios de limpieza y manejo de desechos.</p>			<p><b>Referencias de facturación:</b></p> <p>Comercio Servicio Local y Fianza S.A.S. de C.V. 16/10/2021 \$ 34,745.80 F= A106</p>		
<p><b>Autoriza</b></p>  Mtro. Enrique Padilla Sánchez Rector		<p><b>Vo. Bo. Presupuestal</b></p>  Lic. Anet Popocatl Sandoval Secretaría Administrativa			

Solicita	Vo. Bo. Jefe Inmediato	Recibi de conformidad	Entrega
Jefe de depto. de Infraestructura y Estadística	Titular de la Unidad de Planeación.		
 ARQ. HILARIO REYES ROMERO	 LIC. SALVA PADILLA SÁNCHEZ		
Nombre, firma y puesto	Nombre, firma y puesto	Nombre, firma y puesto	Nombre, firma y puesto
Fecha de solicitud	Fecha de aprobación: octubre de 2021	Fecha de entrega:	16/10/2021

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado  
**DIRECCIÓN**  
**UNIDAD DE PLANEACIÓN**

**DESINFECCIÓN DE ÁREAS PARA LA ELIMINACIÓN DE VIRUS MEDIANTE LIQUIDO SANITIZANTE.**  
Espacios a desinfectar: LT I, UD 1  
DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TLAXCALA  
Total de metros cuadrados: 4,279.04



LT-1



Baños LT-1



Baños LT-1



Baños LT-1



LT-1



LT-1



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a surname, is located at the bottom center of the page.

*Ce.L. servicios*

*comerciales*

Hidalgo 6, 2da Planta, C.P. 90670

Contla, de Juan Cuamatzi Tlax.

Tel 2462094305 / Correo

[m.hernandez@otokar.com.mx](mailto:m.hernandez@otokar.com.mx)

LT-1



LT-1



LT-1



LT-1



LT-1



LT-1







Folio de requisición: 199 Fecha: 04/10/2021

Pda	Concepto y descripción	Unidad de medida	Cantidad	COMERCIO SERVICIO LOCAL Y FORANEO SAS DE CV		EIBL LABORATORIES SA DE CV		CLEAN AND HEALTH	
				Precio unitario	Total	Precio unitario	Total	Precio unitario	Total
1	DESINFECCIÓN DE ÁREAS PARA LA ELIMINACIÓN DE VIRUS MEDIANTE LIQUIDO SANITIZANTE. ESPACIOS A DESINFECTAR LT-1 Y UD-1 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA	SERVICIO	1	29,953.28	29,953.28	32,948.61	32,948.61	34,232.32	34,232.32
				Sub total	29,953.28	Sub total	32,948.61	Sub total	34,232.32
				I.V.A	4,792.52	I.V.A	5,271.78	I.V.A	5,477.17
				Total	34,745.80	Total	38,220.39	Total	39,709.49
				Tiempo de entrega	Según disponibilidad	Tiempo de entrega	2 semanas	Tiempo de entrega	No especifica
				Antecedentes de evaluación	0	Antecedentes de evaluación	0	Antecedentes de evaluación	0

Elaboró: Departamento de Recursos Materiales



Magdalena López Lozada  
Nombre y firma

LIC. ANET POPOCATL SANDOVAL  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TLAXCALA  
P R E S E N T E

**C&L servicios  
comerciales**

Hidalgo 6, 2da Planta, C.P. 90670  
Contla de Juan Cuamatzi Tlax.  
Tel 2462094305 / Correo  
[im.hernandez@otokar.com.mx](mailto:im.hernandez@otokar.com.mx)

Lunes, 04 de Octubre de 2021

**COTIZACIÓN**

DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
DESINFECCIÓN DE ÁREAS PARA LA ELIMINACIÓN DE VIRUS MEDIANTE LIQUIDO SANITIZANTE.  Espacios a desinfectar: LT-I UD - 1 DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TLAXCALA  Total de metros cuadrados: 4,279.04	Servicio	1	29,953.28	29,953.28
SUB-TOTAL				29,953.28
IVA				4,792.52
TOTAL				34,745.80

PRECIOS COTIZADOS EN PESOS MEXICANOS  
EL TIEMPO DE ENTREGA ES SEGÚN DISPONIBILIDAD  
EL PAGO DEBE REALIZARSE POR TRANSFERENCIA O CHEQUE NOMINATIVO



ATENTAMENTE  
ISRAEL MORENO HERNANDEZ



Contrato F. 106/232/10/2021.

**Contrato de Prestación de Servicios**, que celebran por una parte la **Universidad Politécnica de Tlaxcala**, a la cual en lo sucesivo se denominará "**La Universidad**", representada en este acto jurídico por el Rector **Maestro. Enrique Padilla Sánchez**, y por otra la persona Moral **Comercio Servicio Local y Foráneo Sociedad de Acción Simplificada de Capital Variable.**, a quien en lo sucesivo se denominará "**El Prestador de Servicios**", representada en este acto por el **Ciudadano. Israel Moreno Hernández**, en su carácter de **Representante Legal**, a quienes actuando de manera conjunta se les denominará "**Las partes**", de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:

### DECLARACIONES.

#### I.- Declara la Universidad.

I.I.- Ser un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tlaxcala, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto número 143, el día 25 de noviembre del año 2004, cuyo objeto es impartir educación superior en sus distintos niveles a través de programas educativos con certificación que respondan a las necesidades de la sociedad y del sector productivo.

I.II.- Que el Rector cuenta con las atribuciones para celebrar este contrato de conformidad con los Artículos 21, 28, fracción VII, y XIV, 29, 30, fracciones I, y XII, de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala, en concordancia con los diversos 15, 17, y 18, del Decreto de Creación, 23, 25, Fracción X, del Reglamento Interior y el numeral 1, del Manual de Organización los tres últimos ordenamientos legales vigentes en la Universidad Politécnica de Tlaxcala.

I.III. Que el Rector Maestro. Enrique Padilla Sánchez, cuenta con facultades suficientes para suscribir éste Instrumento Jurídico en nombre de la Universidad, en virtud del nombramiento de fecha quince de febrero del año dos mil diecinueve, concedido por el Ciudadano. Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador del Estado de Tlaxcala, como consta en el instrumento notarial número tres mil cuatrocientos setenta y dos, volumen vigésimo quinto, de fecha veintidós de enero del año dos mil veinte, suscrito ante la fe del Licenciado. Alejandro Moreno Morales, Notario Público número dos de la Demarcación de Zaragoza, Zacatelco, Estado de Tlaxcala.

I.IV. -Que para los efectos legales de este instrumento señala como domicilio el ubicado en km 9.5 Carretera Federal Tlaxcala-Puebla, Avenida Universidad Politécnica Número Uno,





Contrato F. 106/232/10/2021.

localidad San Pedro Xalcaltzinco, Municipio de Tepeyanco, Tlaxcala, México, Código Postal 90180.

I.V.- Que se encuentra inscrito ante el Registro Federal de Contribuyentes otorgado por el Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con clave UPT041125D17.

I.VI. - Que para cubrir las erogaciones que deriven del presente contrato, cuenta con recursos suficientes, no comprometidos, autorizados por el Área Administrativa, la fuente de financiamiento es de ingresos propios, Partida 3581, Servicios de limpieza y manejo de desechos, Capitulo 3000, Servicios Generales.

**II.- Declara "El Prestador de Servicios".**

II.I.-Que es una Sociedad por Acciones Simplificadas, constituida conforme a las Leyes Mexicanas, como consta en folio de constitución SAS2020294034, por la Secretaría de Economía del Estado de Tlaxcala, de fecha veintiséis de marzo del año dos mil veinte, debidamente inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Tlaxcala, de fecha veintiséis de marzo del año dos mil veinte, bajo el folio mercantil electrónico número N2020019467.

**II.II. -Tiene por objeto social:**

a) Contratar activa o pasivamente toda clase de prestaciones de servicios, celebrar contratos, convenios, así como adquirir por cualquier título patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones.

II.III. -Que el Ciudadano. Israel Moreno Hernández, cuenta con capacidad legal y atribuciones suficientes para suscribir el presente contrato, a nombre de Comercio Servicio Local y Foráneo SAS de C.V., como consta en el folio de constitución SAS2020294034, en la Secretaría de Economía, debidamente inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Tlaxcala, de fecha veintiséis de marzo del año dos mil veinte, bajo el folio mercantil electrónico número N2020019467, quien en este acto se identifica con credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista, donde aparecen sus rasgos fisonómicos y se devuelve por ser de uso personal, dejando copia simple para constancia de este documento.





Contrato F. 106/232/10/2021.

II.IV.- Que señala como domicilio legal el ubicado en Calle Hidalgo número 6, número interior 2da. Planta, San Bernardino Contla, Tlaxcala, Código Postal: 90193.

II.V.-Que se encuentra inscrito ante el Registro Federal de Contribuyentes con clave **CSL200326N80**, otorgado por el Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.VI. Declara bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés.

**III.- Declaran las partes.**

III.I.- Que reconocen el contenido de lo establecido en los Artículos 5, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 2254, del Código Civil Vigente para el Estado de Tlaxcala, los cuales literalmente dicen:

ARTÍCULO 5.- ...

....

*El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad de la persona por cualquier causa.*

*Tampoco puede admitirse convenio en que la persona pacte su proscripción o destierro, o en que renuncie temporal o permanentemente a ejercer determinada profesión, industria o comercio.*

ARTÍCULO 2254.- *El que preste y el que recibe servicios profesionales pueden fijar de común acuerdo la retribución debida por ellos.*

III.II.- Que tienen interés en realizar las operaciones comerciales a que se refiere el presente contrato, de conformidad con las anteriores declaraciones y al tenor de las siguientes:

**CLÁUSULAS.**

Primera. - Objeto. "El Prestador de servicios" se obliga a llevar a cabo el siguiente servicio:

Descripción	U.M	Cant.	P. U.	Total
Desinfección de áreas para la eliminación de virus mediante liquido sanitizante. Espacios a	Servicio	1.00	29,953.28	29,953.28



Contrato F. 106/232/10/2021.

desinfectar: LT-1 UD-1 de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, Total de metros cuadrados: 4,279.04				
---	--	--	--	--

Servicio solicitado por la Unidad de Planeación y el Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

**Segunda. - Monto del Contrato.** El precio pactado en este contrato es fijo por la cantidad de \$34,745.80 (Treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos 80/100 M.N), monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado, que será pagado en una sola exhibición, al final del servicio, mediante transferencia electrónica al número de cuenta 0115 4654 43, Clabe interbancaria número 0128 3400 1154 6544 39 de la Institución bancaria BBVA, de igual manera **"El Prestador de Servicios"**, se compromete a entregar factura a favor de **"La Universidad"** por el monto total de este contrato.

**Tercera. - Duración.** **"El Prestador de Servicios"**, se obliga a desempeñar los servicios objeto de este contrato a **"La Universidad"**, en forma personal e independiente el día 11 de octubre del año 2021, y será el único responsable de la ejecución de los servicios cuando no se ajusten a los términos y condiciones de este contrato.

**Cuarta. - Penas convencionales.** Durante la vigencia de este contrato en caso de incumplimiento por parte de **"El Prestador de Servicios"**, **"La Universidad"** tendrá el derecho de imponerle penas convencionales o exigir el cumplimiento del mismo, sin necesidad de intervención judicial.

En el supuesto de retraso en el cumplimiento oportuno o indebido cumplimiento, se aplicará pena convencional del 2%, por cada día de retraso y hasta por el 10% del monto total, lo anterior con fundamento en los Artículos 61, 62, 63, y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

**Quinta. - Lugar de trabajo.** Por este contrato **"El Prestador de servicios"** se obliga a entregarlos en Carretera Federal Tlaxcala-Puebla, Avenida Universidad Politécnica Número Uno, localidad San Pedro Xalcaltzinco, Municipio de Tepeyanco, Tlaxcala, y en los lugares que la misma Universidad designe para prestar el trabajo.

**Sexta. - "Las partes"** convienen que serán causas de rescisión sin necesidad de declaración judicial para **"La Universidad"**, sin perjuicio de que pueda demandar la rescisión ante los tribunales competentes, las siguientes:



El sistema de gestión de la UPTx está certificado bajo ISO 9001:2015  
 Carretera Federal Tlax.-Pue. Km 9.5 Av. Universidad Politécnica No. 1  
 San Pedro Xalcaltzinco Tepeyanco, Tlax. C.P. 90180 Tel. 01 (246) 465 1300  
<http://sgc.upltax.edu.mx> / [rectoria@upltax.edu.mx](mailto:rectoria@upltax.edu.mx)



Contrato F. 106/232/10/2021.

**Décima Primera.** - Para la interpretación, aplicación, validez y cumplimiento del presente instrumento, "**Las partes**" se sujetan a las disposiciones del Código Civil del Estado de Tlaxcala, sometiéndose a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Estado de Tlaxcala, por lo que "**El Vendedor**" renuncia al fuero que pudiere corresponderle por razón de su domicilio actual o futuro.

Debidamente enteradas "**Las partes**" del contenido y alcance de las estipulaciones señaladas en las cláusulas de este contrato, lo firman por duplicado de común acuerdo, quedando en poder de cada una de "**Las partes**" un ejemplar de mismo, en la localidad de San Pedro Xalcaltzinco, Municipio de Tepeyanco, Tlaxcala, el día 6 de octubre del año 2021.

"Por la Universidad"

"El Prestador de servicios"



**Maestro. Enrique Padilla Sánchez.**  
Rector.  
Universidad Politécnica de Tlaxcala.

**Ciudadano. Israel Moreno Hernández.**  
Representante Legal.  
Comercio Servicio Local y Foráneo SAS de  
C.V

Testigos.

**Licenciada. Anet Popocatl Sandoval.**  
Secretaría Administrativa.  
Universidad Politécnica de Tlaxcala.

**Mtro. en Juris. Luis Aquihuatl Hernández.**  
Abogado General.  
Universidad Politécnica de Tlaxcala



El presente contrato se revisa en cuanto a la forma jurídica, por tanto, los compromisos sustantivos son responsabilidad del Área Administrativa, encargada del cumplimiento y seguimiento.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA Y COMERCIO SERVICIO LOCAL Y FORÁNEO SAS DE C.V, EL DÍA 6 DE OCTUBRE DEL 2021. LO ANTERIOR PARA CONSTANCIA DE QUE LAS FIRMAS CONTENIDAS EN ESTA FOJA SON FIDEDIGNAS.

